

F.A.C.P.C.E. - COMISION DE EDUCACIÓN

12 DE MAYO DE 2017 - 13:00 horas

ACTA DE LA REUNIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de mayo de 2017 siendo las 13:00 horas, se reunieron en la Sede de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los miembros de la Comisión de Educación.

Participaron los delegados de los siguientes CPCE: por Buenos Aires la Lic. Adriana Terré, por CABA el Dr. Daniel Alassia y el Lic. Mariano Lucchetti, por Catamarca el Dr. Carlos Ortiz, por Chaco el Lic. Hugo Maidana, por Córdoba la Dra. Patricia Avalor, por Corrientes la Dra. Virginia Ojeda, por Entre Ríos el Dr. Marcelo Granillo, por Formosa la Dra. Claudia Brunelli, por Jujuy la Dra. Liliana Morales (modalidad virtual), por La Pampa la Dra. Zoraya Ingaramo, por La Rioja el Dr. Lucas Montivero, por Misiones la Dra. Griselda Gabalachis, por Neuquén la Dra. Mariela Sfiligoy (modalidad virtual), por Salta la Dra. Mirians Muñoz, por San Juan la Lic. Adriana Berenguer, por San Luis la Dra. Valeria Salinas, por Santa Cruz los Dres. Estela Curtze y Ernesto Coloe, Por Santa Fe CI la Dra. Leila Di Russo, por Santa Fe CII la Dra. Florencia Giacomino, por Santiago del Estero la Dra. Cynthia Soria, por Tierra del Fuego - Río Grande el Dr. Luis Arrieta, por Tucumán la Dra. Patricia Manso, por el IAESB el Dr. Marcelo Canetti, por el CECyT el Dr. Juan Carlos Seltzer, por la Mesa Directiva de F.A.C.P.C.E el Dr. Mario Biondi y por el Departamento de Capacitación de la FACPCE el Dr. Pablo Rufino, la Srta. Melina Escalante y el Sr. Héctor Cedro.

A. Temas para analizar por la Comisión de Educación

A.1. Definición de objetivos y plan de acción de la Comisión de Educación.

- Trabajos en pequeños grupos.
- Puesta en común de los temas tratados.

El Sr. Presidente de FACPCE Dr. José Luis Arnoletto dio inicio a la reunión agradeciendo la presencia de los Sres. Delegados y dando la bienvenida al Dr. Marcelo Canetti como nuevo Coordinador Técnico de la Comisión, manifestando que es un orgullo para la FACPCE contar con tan distinguido representante.

Comento que durante el pasado año se convocó al Dr. Canetti para ser el representante ante el Comité de Nominaciones de la IFAC, pero aclaró que por cuestiones de índole personal no se pudo lograr.

Por último lo consideró como una persona sumamente valiosa y desafiante el aceptar el cargo propuesto. Se despidió deseando una fructífera jornada de trabajo.

A continuación tomó la palabra el Sr. Coordinador de la Comisión de Educación Dr. Mario Biondi y realizó un breve recordatorio sobre las inquietudes manifestadas en la última reunión por los delegados, respecto a la definición de nuevos objetivos para la Comisión de Educación, aclarando que este tema resulta de vital importancia para el desarrollo profesional continuo.

Seguidamente dio la bienvenida al Dr. Marcelo Canetti, y procedió a cederle la palabra.

El Dr. Marcelo Canetti agradeció a los presentes por tan grata designación y agregó que realmente es todo un desafío.

Comentó que en función de los comentarios surgidos en la última reunión, los cuales generaron un mar de dudas e incertidumbre sobre el rumbo que debería llevar la Comisión, lo llevo a replantear sobre nuevas propuestas de trabajo que permitan consolidarse y así beneficiar objetivamente a la matrícula profesional. Por tal motivo consideró conveniente que la reunión del día se desarrolle bajo una temática diferente, trabajando en pequeños grupos, bajo una base de temas en común, con el fin de elaborar nuevas propuestas que tendrán lugar para el año 2017.

Manifestó que en el ámbito de la Comisión de Educación existe una temática que es la que se ha venido desarrollando actualmente y tiene amplia relación con el Sistema Federal de Actualización Profesional y es lo que se llamaría dentro del marco de la normativa internacional en materia de educación, el "Desarrollo Profesional Continuo", es decir el profesional que después de graduarse, se inicia para mantener o sostener la capacitación que ya tuvo en su etapa inicial.

Aclaró que esto es lo que en el "Consejo de Educación Internacional" se denomina como "Desarrollo Profesional Continuo", que es básicamente lo que actualmente está representando el SFAP, indicando que no es para formar graduados, sino para sostener la formación que se obtiene en la etapa inicial.

En ese marco señaló que todo se encuentra armado con horas y demás, de acuerdo a lo estipulado en Norma N° 7, la cual establece, lograr la mayor cantidad de horas anuales y trianuales para sostener esa capacitación.

Mencionó que el único desafío que resta en la Argentina, a fin de que esa norma tenga cabal cumplimiento, es que el SFAP sea de carácter obligatorio. Expresó que es un gran desafío y un importante tema a abordar.

Seguidamente realizó una breve reseña de los temas a considerar, con el objeto de conformar los grupos de trabajo.

1° Grupo: Tema - ProCAF: Sobre este punto manifestó que ya existe el desafío de lograr mayor apoyo a los docentes, ya que el ProCAF lo viene realizando de la mano del Dr. Seltzer y de todo su equipo, consideró que ese punto hay que seguir sosteniéndolo.

2° Grupo: Tema - Promoción del Desarrollo Profesional Continuo: Sugirió analizar de que manera sostener que los comitentes de Ciencias Económicas soliciten que los profesionales seleccionados, cuenten con el requerimiento del desarrollo profesional continuo.

3° Grupo: Tema - Desarrollo Profesional Inicial: Sobre este tema consideró oportuno investigar cómo insertarse en el espacio académico, ya que se encuentra bajo la órbita de las universidades y éstas son autónomas. Comentó que cómodamente podrían afirmar que no es un espacio para la profesión, y en virtud de ello consideró conveniente incursionar en ese terreno tratando de "ganar la confianza", para que nos acepten como una voz reconocida, con el objeto de plantear cuales son las necesidades que se detectan desde el mercado y los Consejos Profesionales y que la profesión necesita para cambiar en el ámbito académico.

4° Grupo: Tema - Ejercicio Profesional: Señaló que también existe un espacio de discusión que la Comisión de Educación debería abordar sobre por ejemplo aspectos de incumbencia, ética, disciplina o aspectos vinculados a honorarios mínimos, que se deberían proponer a la Junta de Gobierno a través de los Consejos Profesionales.

Seguidamente el Dr. Canetti aclaró que tomando estos cuatro puntos como ejes de trabajo, la consigna sería identificar cuáles serían los objetivos de la Comisión de Educación, que rol debería tener la FACPCE respecto de éstos temas, y en base a ellos proponer planes de acciones.

Se procedió a la conformación de los grupos de trabajo, quedando constituidos de la siguiente manera:

Tema: ProCAF

Coordinador: Dr. Juan Carlos Seltzer (CECyT Educación)
Lic. Adriana Berenguer (CPCE San Juan)
Dr. Carlos Ortiz (CPCE Catamarca)

Tema: Promoción del Desarrollo Profesional Continuo.

Coordinadora: Lic. Adriana Terré (CPCE Buenos Aires)
Dra. Virginia Ojeda (CPCE Corrientes)
Dra. Claudia Brunelli (CPCE Formosa)
Dr. Lucas Montivero (CPCE La Rioja)
Dra. Miriams Muñoz (CPCE Salta)
Dra. Cynthia Soria (CPCE Santiago del Estero)

Tema: Desarrollo Profesional Inicial

Coordinadora: Dra. Florencia Giacomino (CPCE Santa Fe CII)
Dra. Leila Di Russo (CPCE Santa Fe CI)
Dr. Marcelo Granillo (CPCE Entre Ríos)
Lic. Hugo Maidana (CPCE Chaco)
Dres. Estela Curtze y Ernesto Coloe (CPCE Santa Cruz)
Dra. Griselda Gabalachis (CPCE Misiones)
Dr. Luis Arrieta (CPCE Tierra del Fuego - Río Grande)
Dr. Daniel Alassia (CPCE CABA)

Tema: Ejercicio Profesional

Coordinadora: Dra. Zoraya Ingaramo (CPCE La Pampa)
Dra. Patricia Avalle (CPCE Córdoba)
Dra. Valeria Salinas (CPCE San Luis)
Dra. Patricia Manso (CGCE Tucumán)
Lic. Mariano Lucchetti (CPCE CABA)

Por su parte la delegada del CPCE Santa Cruz, Dra. Estela Curtze anunció su desvinculación como miembro de la Comisión de Educación.

Finalizado el trabajo de los grupos, el Dr Canetti procedió a recopilar la información sobre las conclusiones arribadas por los delegados.

1) Desarrollo Profesional Continuo – PROCAF (relación con Docentes del SFAP)

Estimular las capacidades potenciales de las regiones en cuanto a los formadores.

Objetivos

Generales:

- a) Apoyar a los formadores en su propia actualización continua para coadyuvar a la mejora y sostenimiento de la calidad del SFAP.
- b) Difundir los valores de la capacitación continua y constituir a los formadores en difusores del SFAP.
- c) Transmitir el valor de pertenecer al equipo de formadores del SFAP.

Específicos:

- a) Facilitar el acceso de profesionales y docentes al equipo de formadores de SFAP, su sostenimiento y calificación.
- b) Asistir a los formadores en el diseño, gestión, desarrollo y evaluación de las acciones formativas a su cargo.
- c) Informar acerca de los perfiles pretendidos y los requisitos, condiciones y posibilidades de actuación.

Acciones

- a. Buscar capacitadores potenciales (Jóvenes Profesionales) que incluyan la práctica profesional (Teoría y práctica).
- b. Actualizar padrón de capacitadores y que exista un ranking. Ver encuestas y calificaciones. Énfasis en el ranking.
- c. Rever los cuestionarios (encuesta unificada) para poder contar con la tabulación de los docentes.
- d. Favorecer las capacitaciones sobre temas específicos locales (Impuestos locales), y que los docentes se integren a la red del PROCAF.
- e. Desarrollar buenas prácticas para docentes.
- f. Completar opinión de la capacitación por parte de los docentes (autoevaluación de los docentes).
- g. Implementar acciones para difundir el perfil de los formadores, para que actúen como referencia de los potenciales capacitadores.

2) Promoción del Desarrollo Profesional Continuo (relación con Comitentes)

Objetivos

- a) Lograr que el SFAP sea reconocido no solo en la comunidad profesional, sino en la comunidad en su conjunto.
- b) Promover los profesionales que tienen un valor agregado a través del reconocimiento de los créditos del SFAP.
- c) Evaluar la obligatoriedad del SFAP.

Acciones

Para el objetivo a)

- a) Uso de Correos institucionales.
- b) Videos explicativos del SFAP.
- c) Revistas y medios que los Consejos Profesionales utilizan actualmente.
- d) Promoción entre los Jóvenes Profesionales.
- e) Mails a Cámaras Empresariales, Administración Pública y Privada.
- f) Nuevos folletos o gráficas para difundir el SFAP.

Para el objetivo b)

- a. Beneficios a los jóvenes graduados que obtengan créditos
- b. Reconocimiento de graduados con créditos (actos, etc.).
- c. Publicar el listado de los matriculados con créditos del SFAP.
- d. Nuevos folletos o gráficas para difundir SFAP.
- e. Videos al momento de iniciar una capacitación, ética y valores.

Para el objetivo c)

- a. Marco legal de la obligatoriedad.
- b. Apoyo (consenso) político de los Consejos Profesionales.

3) Desarrollo Profesional Inicial (relación con Universidades)

Objetivos

- 1) Instaurar una mesa de enlace de FACPCE con CIN y CRUP – Incluye CODECE (existen convenios marco, pero no un espacio de debate o interacción permanente).
- 2) Participar de la definición del perfil de los graduados para mantener vigentes las currículas.
- 3) Establecer nexos con las Cámaras Empresarias para colaborar en la actualización de los contenidos mínimos.
- 4) Instalar programas de articulación profesional en el último año de las carreras.

Acciones

- 1) Temas de discusión con las Universidades: RSO (Responsabilidad Social Organizacional), Nuevas generaciones (inicio del ejercicio profesional), Mesa de Ayuda, Capacitación y Extensión Universitaria (programas de becas). Jornadas de Educación Superior (con énfasis en los docentes para que hablen de los Consejos). Prácticas Profesionales Supervisadas.
- 2) Promover acciones con las Cámaras empresarias.
- 3) Promover programas de articulación profesional en cada Consejo.

4) Ejercicio profesional (relación con los Matriculados y Organismos de Control)

Objetivos y Acciones

- 1) Recopilar honorarios mínimos sugeridos en cada Consejo Profesional. Evaluar la viabilidad de establecer un marco legal para que los honorarios mínimos sean obligatorios.
- 2) Promover la matriculación de los graduados "No Matriculados".
- 3) Promover (crear conciencia) que los comitentes contraten profesionales matriculados.
- 4) Revisar las responsabilidades por no tener la matrícula en cada jurisdicción.
- 5) Crear mesas de enlaces con organismos para capacitar en temas de actualidad (cambios normativos).

Sobre el punto 2 el Dr. Mario Biondi mencionó que es un tema histórico, el cual se ha debatido en innumerables oportunidades, aclaró que la única forma viable de reglamentarlo es a través de una ley, por lo cual aconsejó elevar una nota directamente a la Mesa Directiva, para programar una reunión con algún funcionario Público que promueva ésta ley.

Propusó que este objetivo debería ser impartido por todos los grupos, por lo cual sugirió redactar una nota a fin de ser presentada en la próxima reunión de Mesa Directiva prevista para el día 29 de mayo.

En relación a los comentarios del Dr. Biondi, algunos de los delegados presentes expusieron la situación particular que acontece en sus provincias, llegando a la misma conclusión, la falta de obligatoriedad de matriculación.

Finalmente el Dr. Canetti agradeció el trabajo de cada uno de los integrantes de los grupos, comprometiéndose a remitir las conclusiones a la brevedad posible.

B. Temas informativos:

B1. Informe mensual del Dpto. de Capacitación de FACPCE al 31 de Mayo de 2017.

- Seguimiento de implementaciones año 2016.
- Jornadas Provinciales de Jóvenes Profesionales.
- Eventos de capacitación Nacional y Regional.

Sobre este punto no hubo comentarios al respecto.

B.2. Evaluación de estadísticas de consumo de cupos de subsidios del sistema al 31/05/2017.

Situación de la Resolución MD N° 863/2016 FACPCE (Ejercicio económico FACPCE del 01/07/16 al 30/06/17).

El Dr. Pablo Rufino informó que adjunto al Orden del Día se encuentra el material referido a los datos estadísticos correspondientes a "Ofertas Educativas", "Implementaciones de actividades", "Usuarios" y "Docentes", como así también un detalle por CPCE sobre el estado del "Cupo de Horas de Capacitación" del presente ejercicio.

B.3. Convenios celebrados entre FACPCE y Universidades.

- Informe sobre convenios vencidos y próximos a vencer.

Sobre este punto no hubo comentarios al respecto.

B.4. Sistema de Gestión de Calidad del SFAP. Informe sobre situación del SGC

- Auditorias a proveedores internos del sistema - Consejos Profesionales.
- Mes de Junio: La Pampa – Río Negro

Sobre este punto no hubo comentarios al respecto.

OTROS TEMAS PARA ANALIZAR POR LA COMISION DE EDUCACION

APORTE DE LOS DELEGADOS

- Aportes y propuestas de los delegados de los Consejos.

La delegada del CPCE Salta, Dra. Mirians Muñoz consultó sobre la posibilidad de incorporar en el formulario de la Encuesta Unificada un campo editable, que permita realizar preguntas relacionadas con diversos puntos de la capacitación, con el fin de conocer en profundidad las inquietudes de los matriculados, al momento de planificar las capacitaciones.

Ante tal inquietud el personal del Departamento de Capacitación aclaró que tal solicitud no sería viable, debido a que la modificación de carácter editable, podría afectar los informes arrojados por la plataforma.

Sobre este punto se produce un debate entre los presentes, dando a conocer que existen diversas alternativas para conocer las expectativas de los profesionales.

Por su parte el Dr. Juan Carlos Seltzer manifestó que los CPCE realizan habitualmente "buenas prácticas" pero no se dan a conocer, por tal motivo sugirió realizar un relevamiento sobre los contenidos existentes en las páginas web de los Consejos Profesionales.

En total conformidad con la sugerencia del Dr. Seltzer, el Dr. Canetti instó a los presentes a realizar una investigación en cada CPCE para conocer cuáles son las

herramientas aplicadas y así poder agruparlas por temática y relacionarlas con los cuatros temas asignados a los grupos.

Por último, nuevamente encomendó incluir como acción en cada uno de los cuatro subgrupos, que se evalúe o recopile cuales son las practicas que se están haciendo en los distintos CPCE.

FECHA DE PROXIMA REUNION: A definir

Siendo las 16:00 Hs. se da por concluida la reunión. El Dr. Mario Biondi agradeció la presencia de los Sres. delegados.